

Ya puede utilizarse el crotal electrónico en vez del bolo ruminal

El nuevo sistema de identificación y registro para **ovino** y **caprino** responde a las peticiones de UPA

TRAS la publicación en el BOE, el pasado 23 de octubre, del real decreto que establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina, aprobado por el Consejo de Ministros a finales de septiembre, UPA ha mostrado su satisfacción por la entrada en vigor de este nuevo sistema con el que se adapta la actual legislación nacional a las modificaciones de la normativa europea, que recoge los últimos avances tecnológicos en cuanto a sistemas de identificación electrónica.

Para el ovino, los cambios más sustanciales del nuevo sistema de identificación consisten en permitir, en ovino, la utilización de un crotal electrónico en vez del bolo ruminal, siempre que la comunidad autónoma lo autorice. Por su parte, y también previa autorización del Gobierno regional, los caprinos podrán sustituir el bolo ruminal por un crotal electrónico, una marca electrónica en la cuartilla de la extremidad posterior derecha o un inyectable en el metatarso derecho, siempre que el documento de traslado de los animales incluya el tipo de dispositivo empleado y su localización exacta en el animal.

España decidió establecer la obligación de identificar electrónicamente todos los animales reproductores nacidos a partir del 9 de julio de 2005, eligiendo como sis-



tema el bolo ruminal. Desde entonces, nuestro país ha trabajado intensamente y ha realizado importantes inversiones para adaptarse a las exigencias de la normativa europea y a sus posteriores modificaciones. Sin embargo, la Comisión Europea fue aplazando la fecha de obligatoriedad en la implantación del sistema hasta 2010.

A lo largo de estos años, UPA siempre ha creído que este sistema de identificación elegido por España, el bolo ruminal, no parecía ser el más adecuado y que era

necesario seguir avanzando para establecer un modelo de identificación electrónica más flexible y adaptado a las necesidades de los ganaderos y que garantizara el cumplimiento de las condiciones de bienestar y salud animal. Asimismo, UPA ha criticado la falta de flexibilidad a la hora de elegir el sistema de identificación electrónica, más aún considerando que España ha sido pionera en este tema en la UE.

Por último, en UPA creemos que es necesario dar un paso más e implantar un único sistema de

identificación electrónica (que no sea el bolo ruminal) para todo el territorio nacional para facilitar los movimientos y evitar que puedan surgir posibles discrepancias entre comunidades autónomas por la elección de distintos sistemas alternativos de identificación electrónica para el ganado caprino (que es en el que se admiten mayores opciones). Asimismo, UPA considera que se deben establecer las garantías necesarias para que el sistema elegido sea válido y operativo en todo el territorio nacional.

Unión Agraria-UPA informa de la celebración de la Jornada **"EL HORTICULTOR GALLEGO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"**.

Tendrá lugar el viernes 12 de marzo en Carballo (A Coruña) con el objetivo de divulgar las características y ventajas del cambio climático en el sector hortícola y de fomentar el uso, manejo y gestión en este sector.

Por la mañana se tratarán los siguientes temas: Represen-

tación del Cambio Climático en el subsector hortícola gallego. Estrategias e iniciativas. Presentación de medidas de actuación. Balance de aplicación de técnicas de conservación del suelo. Experiencia piloto de conservación de aguas subterráneas. Utilización de nuevas plantas. Más recursos: "Módulo de gestión y manejo en el subsector hortícola frente al Cambio Climático". Por la

tarde se realizará una visita técnica.

Este evento pertenece a la Comisión LIFE "CAMBIO O CAMBIO" que está operando Unión Agraria - UPA con la contribución del subsector hortícola UPA de la Comunidad Europea.

